



**Banco de la Coruña**

SECCIÓN DE CAJA DE AHORROS

Los premios que regalarán para el próximo sorteo que se celebrará el día 15 de Enero de 1924, serán los siguientes:

Un	Premio de 1.000 pesetas.
Cinco	100 >
Cinco	50 >
Solamente disfrutarán de este beneficio las libretas que durante el semestre hayan conservado un saldo superior a DOSCIENTAS PESETAS.	

La recepción en honor de los marqueses de Ambroge.

Asistirán todas las autoridades y distinguidas damas.

Por la tarde, a las seis, se celebrará en el teatro «Ofe» el certamen a la Virgen y al Trabajo.

El escenario, donde tomarán asiento los marqueses y las autoridades será regiomente decorado.

En este acto entregarán los marqueses el premio de 1.500 pesetas a los mozos que han cumplido el servicio militar y se verificará el reparto entre los establecimientos benéficos de la ciudad de los sobrantes de las rentas de la Fundación.

Del certamen, como ya hemos dicho, se mantendrá el decano de la Facultad de Derecho de Santiago D. Salvador Cabeza de León.

Las principales localidades del coliseo estarán ocupadas por distinguidas damas.

La iglesia de San Julián será severamente adornada para la solemne misa de adoración que se dirá por el eterno descanso del primer marqués de Ambroge.

Asistirán el Ayuntamiento en corporación y las autoridades.

La oración funera será pronunciada por el canónigo de la catedral de Madrid D. Diego Tortosa.

Toda solemne funeral es realizada por la Junta de Defensa y patronato de los pajes de Ferrol.

La asociación civil que organiza el Ayuntamiento y que desde los Centros se dirige a la plaza donde se erige la estatua del filántropo ferrolano, será lucrativa.

El Ayuntamiento y otras corporaciones depositarán coronas al pie de la estatua.

A la verbena popular concurrirán los marqueses.

Tendrá esta fiesta grandes encantos.

Se verificará en la plaza de Almouge que lucirá una sorprendente iluminación, como asimismo las calles contiguas.

Durante la verbena se quemará una espectacular sesión de fuegos artificiales, que temblará con una sorprendente portada dedicada a los marqueses.

Amenizarán la fiesta dos bandas de música.

Es muy artística la lápida que se coloca en la nueva avenida de Fernando Pita y Peñalver, actual marqués de Ambroge.

A su descubrimiento asistirán las autoridades, el Ayuntamiento y diversas corporaciones.

Durante los cinco días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

NOSOTROS

REAL ORDEN DE FOMENTO

Se regula la circulación del tránsito rodado por las carreteras del Estado

La "Gaceta" publica una real orden de Fomento dictando reglas para la circulación de vehículos por las carreteras del Estado que tienden a procurar la conservación de las mismas.

Dichas reglas son en síntesis, las siguientes:

Los vehículos podrán circular por las carreteras cuando las llantas sean cilíndricas, si son de hierro, constituyendo lo que se llama llantas planas; en el caso de que las llantas no sean metálicas, podrán tener otras formas; pero podrá prohibirse el uso de las que destruyen inmediatamente los pavimentos.

Los carros o carretas de dos ruedas sólo podrán circular por las carreteras cuando las llantas tengan como mínimo el ancho siguiente: 10 centímetros si el eje correspondiente está constituido por cuatro caballerías; nueve centímetros si lo está por tres caballerías, y ocho centímetros si lo forman una o dos caballerías; pudiéndose seguir utilizando por excepción, hasta 31 de diciembre de 1925, los vehículos de esta clase con ancho de llanta de ochenta centímetros o inferior a él, que sean arrastrados a los mas por cuatro caballerías.

En el resto de vehículos de cuatro ruedas, destinados al transporte de mercancías, sólo podrán utilizarse seis caballerías, como máximo, y las llantas, que serán planas, habrán de tener como ancho mínimo 12 centímetros en las ruedas traseras y 14 en las delanteras.

Excepcionalmente, y hasta 31 de diciembre de 1925, se consentirá a los vehículos de dos ejes el empleo de ruedas con llantas de anchos inferiores a los que se indican en el párrafo anterior; pero a condición de que por cada centímetro de reducción que tenga el ancho de las llantas de las ruedas delanteras o traseras utilizadas, comparado con el que para las mismas se fija anteriormente, se reduzca una caballería con relación al límite máximo previsto en el párrafo anterior.

A partir del 1 de enero de 1924 no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concedió para los automóviles, pero otorgados por los ingenieros jefes, la circulación de vehículos por las carreteras cuando las ruedas tengan diámetro inferior a un metro, debiendo consignarse en aquél las condiciones relativas a los muelles o resortes apropiados a la carga que deban soportar.

Art. 74. Las máximas velocidades a que podrán marchar los vehículos automóviles cuyo peso total en carga excede de 3.000 kilogramos, serán de 35 a 35 kilómetros por hora los destinados.

Las velocidades de marcha máxima a que podrán circular los vehículos automóviles que llevan un solo vehículo remolcado serán las fijadas en el cuadro anterior, según la categoría correspondiente; entendiéndose que para determinar dicha categoría se sumarán los pesos del vehículo tractor y del remolque, teniéndose también en cuenta la clase de llantas de que uno y otro vayan dotados.

Si el peso en vacío del vehículo remolcado no excede de una mitad del peso en vacío del tractor, no se tendrá en cuenta el peso del remolcador, a los efectos de la limitación de la velocidad máxima, y en este caso podrán ambos vehículos circular a la velocidad máxima correspondiente al tractor solo, según el cuadro anterior.

Se prohíbe terminantemente que un vehículo que remolque a otro, sea igual que el peso del primero, circule a velocidad superior a la de 40 kilómetros por hora.

Las ruedas de los vehículos con motor mecánico destinados al transporte de viajeros o mercancías, y las de los

vehículos que regulan para el próximo sorteo que se celebrará el día 15 de Enero de 1924, serán los siguientes:

Veinticinco Premios de 20 pesetas.

Doscientos 10 >

Trescientos 5 >

Solamente disfrutarán de este beneficio las libretas que durante el semestre hayan conservado un saldo superior a DOSCIENTAS PESETAS.

La recepción en honor de los marqueses de Ambroge.

Asistirán todas las autoridades y distinguidas damas.

Por la tarde, a las seis, se celebrará en el teatro «Ofe» el certamen a la Virgen y al Trabajo.

El escenario, donde tomarán asiento los marqueses y las autoridades sera regiomente decorado.

En este acto entregarán los marqueses el premio de 1.500 pesetas a los mozos que han cumplido el servicio militar y se verificará el reparto entre los establecimientos benéficos de la ciudad de los sobrantes de las rentas de la Fundación.

Del certamen, como ya hemos dicho, se mantendrá el decano de la Facultad de Derecho de Santiago D. Salvador Cabeza de León.

Las principales localidades del coliseo estarán ocupadas por distinguidas damas.

La iglesia de San Julián será severamente adornada para la solemne misa de adoración que se dirá por el eterno descanso del primer marqués de Ambroge.

Asistirán el Ayuntamiento en corporación y las autoridades.

La oración funera será pronunciada por el canónigo de la catedral de Madrid D. Diego Tortosa.

Toda solemne funeral es realizada por la Junta de Defensa y patronato de los pajes de Ferrol.

La asociación civil que organiza el Ayuntamiento y que desde los Centros se dirige a la plaza donde se erige la estatua del filántropo ferrolano, será lucrativa.

El Ayuntamiento y otras corporaciones depositarán coronas al pie de la estatua.

A la verbena popular concurrirán los marqueses.

Tendrá esta fiesta grandes encantos.

Se verificará en la plaza de Almouge que lucirá una sorprendente iluminación, como asimismo las calles contiguas.

Durante la verbena se quemará una espectacular sesión de fuegos artificiales, que temblará con una sorprendente portada dedicada a los marqueses.

Amenizarán la fiesta dos bandas de música.

Es muy artística la lápida que se coloca en la nueva avenida de Fernando Pita y Peñalver, actual marqués de Ambroge.

A su descubrimiento asistirán las autoridades, el Ayuntamiento y diversas corporaciones.

Durante los cinco días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

En todos los días de fiestas habrá conciertos en la calle Real por las bandas de música de los regimientos de infantería de marina y del Ferrol.

# Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Cogula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo esa leche) para digerirla, gran parte de ella se va, en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo. Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aún es más difícil digerir. Eso suponiendo que es buena, que es difícil que en día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No cogula en el estómago y la digieren total y rápidamente.

## AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de este tipo de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulen. Se puede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Exijase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Vendida en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAUER y C.ª, Montera, 18. - Madrid

Venderá el GLAXO: Sucesores de J. Villar, Real, 82. - Pardo Reguera, Real, 92. - Juan Cerdido, «La Gran Antilla». - Fábrica Europea. - Cooperativa de Funcionarios públicos, Plaza de Galicia. - Juan Antonio Vela, Fontán, 4, y en las farmacias y tiendas de comestibles. - Representante en Coruña: Sección Comercial Dequid, Real, 40.



los niños desde que nacen, y se crean o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desgracia o enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.

El GLAXO es indispensable para ancianos, convalecientes y enfermos, y para enfermas y señoras que crean, a los que aumenta la leche.

## EL NORDEN

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de este tipo de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo disimulen. Se puede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Exijase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Vendida en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAUER y C.ª, Montera, 18. - Madrid

Venderá el GLAXO: Sucesores de J. Villar, Real, 82. - Pardo Reguera, Real, 92. - Juan Cerdido, «La Gran Antilla». - Fábrica Europea. - Cooperativa de Funcionarios públicos, Plaza de Galicia. - Juan Antonio Vela, Fontán, 4, y en las farmacias y tiendas de comestibles. - Representante en Coruña: Sección Comercial Dequid, Real, 40.

Se acusaba al procesado de abandono de fuerzas frente al enemigo, reconociéndole las atenuantes de haber pedido el cargo siendo inspector de obras, del estado deplorable de las tropas y de su conducta inmejorable y se le pedían seis meses y un día de prisión correccional militar.

El Consejo celebrado en Melilla lo condenó por dos delitos de negligencia, a seis y doce años respectivamente y en este estado vino la Sumaria al Supremo.

El fiscal señor Villegas examinó extensamente lo actuado y pidió para el señor Azurarray la pena de muerte por el delito de abandono ante el enemigo, con la accesoria de pérdida definitiva del empleo en caso de indulto y pena de seis años de prisión correccional por el delito de negligencia.

A media de Orosi pidió también una corrección para el defensor en primera instancia, comandante del regimiento de África señor Sánchez Ledesma, que transcurrió el período de prueba unió a los autos un alegato de defensa.

El defensor señor Marfil hizo resaltar el hecho de que dos jueces no se atrevieron a pedir la pena de muerte para el procesado.

Elogió las virtudes militares del señor Azurarray y terminó pidiendo la absolución de éste o en otro caso la pena de seis meses y un día de prisión.

Rectificaron el fiscal y el defensor y se dió con ello por terminada la vista, quedando la Sala reunida hasta las dos de la tarde para cambiar impresiones acerca de la sentencia.

**ULTIMA HORA**

**VARIAS NOTICIAS**

Varios escritores madrileños pedían al "Diario Español", de Buenos Aires, que prescindiera del Sr. La Cierva, como corresponsal.

El día 6 irá el Rey a Cartagena a asistir a la inauguración del monumento a los que murieron en Cavite.

En la Casa del Pueblo, de Madrid, continúa el Congreso de educación.

Se ha amortizado una vacante de inspector de Sanidad pecuaria.

El presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla habló con el general Primo de Rivera sobre el tratado con los Estados Unidos que vence el 5 de Noviembre. Se prorrogará por seis meses.

Llegó Cambó a Barcelona.

El viaje del Rey a Italia se ha señalado para el día 18 de Noviembre.

En Barcelona se ha declarado un horrible incendio en una tintorería de Gracia.

Una niña murió entre las llamas. La madre enloqueció de dolor.

Un bombero, machacando la cañería de conducción a una caldera, evitó una catástrofe.

Se oyeron grandes detonaciones que causaron gran pánico. Fué la causa la explosión de cajas de bencina.

**Servicios de Automóviles**

DE LA CORUÑA A SANTIAGO

La Emprendedora

Viajes de la Coruña a Santiago, Pontevedra y Vigo. - Turismo: Salida, a las 7:30 de la mañana. - Rápido: Salida, a las 12 de la mañana.

Estos combinados estos viajes con los trenes y automóviles de todas las líneas.

La Regional

Salidas desde el Cantón Grande: a las 8 y media de la mañana, a las 12 y a las 4 de la tarde.

Llegadas: a las 11 y media de la mañana, a las 4 y media de la tarde y a las 7 y media.

Consultas de once a una. - Teléfono 248.

En la imprenta de este periódico se vende papel para enolver.

EL SEÑOR

D. JOSÉ ALCALÁ MARTÍN

Empleado de la casa de Teodoro Martínez

Falleció confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda doña Josefa Iglesias González; sus hijos doña Anita (ausente), don José y D. Francisco Alcalá Puig; sus hermanos D. Luis, D. Manolo, D. Antonio, D. Alfonso, doña María, D. Vicente, D. Emilio y doña Carmen, hermanas políticas, tíos, sobrinos primos y demás familia, su jefe y compañeros.

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma a Dios, y concurrir a la conducción de su cadáver al cementerio general, que tendrá lugar en el día de hoy, a las doce de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

No se reparten esquelas ni se recibe duelo.

Casa mortuoria: Riego de Agua, 40-1.

EL SEÑOR

D. JOSÉ ALCALÁ MARTÍN

Empleado de la casa de Teodoro Martínez

Falleció confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda doña Josefa Iglesias González; sus hijos doña Anita (ausente), don José y D. Francisco Alcalá Puig; sus hermanos D. Luis, D. Manolo, D. Antonio, D. Alfonso, doña María, D. Vicente, D. Emilio y doña Carmen, hermanas políticas, tíos, sobrinos primos y demás familia, su jefe y compañeros.

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma a Dios, y concurrir a la conducción de su cadáver al cementerio general, que tendrá lugar en el día de hoy, a las doce de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

No se reparten esquelas ni se recibe duelo.

Casa mortuoria: Riego de Agua, 40-1.

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Automóviles, Camiones y Recambios



DISPONIBLES PARA ENTREGA INMEDIATA

Julio Wonenburger

Agente en la Coruña: Av. Fernández Latorre, 60-72. - Teléfono 82

## SUBASTA VOLUNTARIA

de la casa número 5 de la calle de Juana de Vega de esta población, que se celebrará el 27 de los corrientes a la hora de las doce, en la Notaría de don Idelfonso Fernández Feijoo, Real, 29 primero.

## Navidad - N.º 26.176

Este número, que según todas las proyecciones será este año el agraciado con los 15 MILLONES DE PESETAS, se reparte íntegro y completamente gratis, en EL TODO DE OCASIÓN. Alhajas a mitad de precio.

92 - San Andrés - 92

## FINCAS

Compra: :::

Venta: :::

6 hipoteca

Expedientes de posesión, declaración de herederos, etc., etc. - Operaciones de tación y adjudicación de herencias.

En el "Centro de negociación de fincas", Santón Pequeño, 24, primero. (Despacho del Procurador Ricardo S. Rodríguez).

92 - San Andrés - 92

Allos Agricultores:

«El Hortalero Moderno», por el Ingeniero Agrónomo, Sr. Fernández. - Precio, 8 pesetas.

«Cultivo de la patata», por Mayol (obra premiada). - Precio, 250 pesetas.

«La Tierra Arable», - Precio, 1'50 pesetas.

«Las Enfermedades de los Trigos», por el Catedrático de Patología Vegetal, Dr. Navarro. - Precio, 7 pesetas.

LIBRERIA AGRICOLA Fernando VI, 2. - Madrid

Librería Agrícola Nacional y Extranjera Calle de Fernando VII, núm. 2. - Madrid

Los agricultores y ganaderos pueden pedir cuantos libros les interesen a esta librería, que previo pago los remite por correo.

También cuenta la Librería Agrícola con las obras de sociología ultimamente publicadas.

BILBAO Banco de Bilbao Ptas. 1.710,00

Banco de Vizcaya Ptas. 1.360,00

Crédito Unión Minera Ptas. 600,00

Nota y Aznar Ptas. 0,000,00

Marítima Nervión Ptas. 0,000,00

Altos Hornos Ptas. 16,70

Resineras Ptas. 233,00

Explosivas Ptas. 0,000,00

Folgueras Ptas. 205,00

Ed. Urquijo-Vascoengoa Ptas. 0,000,00

ORO Libras 85,75

Alfonso 141,75 %

Franco 141,75 %

Dollars oro Ptas. 7,82

Idem (billetes) Ptas. 7,20

COMUNICADAS POR SOBRINOS DE JOSE PASTOR BANQUEROS

Gran Centro de Especialidades

Apoyos fotográficos.

Preparación del líquido Dakin

Electrolisis.

Esterilizaciones al Autoclave y estufa seca.

Trousseau para partes y operaciones.

Gran surtido en fajas, Bragueteras y Ortopedia en general.

Sueros y Vacunas de las mejores marcas.

Perfumería Nacional y Extranjera.

FARMACIA EUROPEA, de López Abente

Real, 55. - Teléfono núm. 198

LEYES PENALES DE ESPAÑA conforme a los textos oficiales EDICIÓN DE 1923, PUESTA AL DÍA Un tomo encuadrado: 25 ptas.

ZINCHE HERMANOS

Librería, Papelería e Imprenta

Cantón Grande, 21. - LA CORUÑA

El Producto Científico

Steagénol Lafont

Sarna

CURA RÁPIDAMENTE LA

Sólido. - Olor grato.

Precio: 1,50 pesetas

Farmacias y Droguerías

Dópicio: Farmacia Sucesores Lafont Estanzos

DIRECCIÓN FORLOS DOCTORES

Puente Castro - Hervada - Pardo de Andrade

# Mala Real Inglesa

SALIDAS del puerto de La Coruña para los de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precios 3.ª clase incluidos impuestos

ARAGUAYA	21 Octubre.	Ptas. 442,60
ANDES	4 Noviembre	" 442,60
ARIANZA	18 Noviembre.	" 442,60

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Las instalaciones para pasajeros de tercera clase, están dotados de espléndidos comedores, fumadores, camarotes cerrados de dos y cuatro literas, con ropas de cama, mediante suplemento de 20 pesetas. Viajes rápidísimos.

Agentes: RUBINE E HIJOS

La Coruña. -- Real, 81

Línea Southampton Ch erbur a New York. Salidas regulares de magníficos vapores. Espléndida comodidad para toda clase de pasajeros.

## Holland-América Line

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS A TURBINAS

Línea Cuba - Méjico - Estados Unidos. Próximas salidas de La Coruña para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleáns.

EDAM . . . . . 26 Octubre  
LEERDAM . . . . 9 Noviembre  
SPAARDAM . . . 7 Diciembre.  
MAASDAM . . . . 28 Diciembre.  
Precio del pasaje en primera clase:

HABANA Ptas. 1.225.  
VERACRUZ Ptas. 1.350.  
Precio del pasaje en segunda económica:  
HABANA Ptas. 850.  
VERACRUZ Ptas. 925.  
Precio del pasaje en tercera:

HABANA Ptas. 530,50.  
VERACRUZ Ptas. 582,75.

Incluidos impuestos.

En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA van acomodados, sin que por ello tengan que aburrir NINGUN SOBREPRECIO, en magníficos camarotes de dos, cuatro y seis literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor con mesas y comodos sillones giratorios, y salones de fumar y descanso, así como de amplia cubierta de paseo corrida.

Servicio Extra Rápido de Gran Lujo. Primero viaje del grandioso transatlántico de 25.400 toneladas.

VEENDAM. 16 Noviembre admitiendo pasajeros de lujo, primera (varias categorías), segunda, tercera especiales y tercera clase.

Precio del pasaje en primera clase:  
HABANA de Ptas. 1.550 a 1.800  
VERACRUZ de Ptas. 1.600 a 1.900

Precio del pasaje en segunda clase:  
HABANA de Ptas. 1.100 a 1.200  
VERACRUZ de Ptas. 1.150 a 1.250

Precio del pasaje en tercera especial:  
HABANA Ptas. 569,50  
VERACRUZ Ptas. 612,75

Precio del pasaje en tercera corriente:

HABANA Ptas. 549,50  
VERACRUZ Ptas. 592,75

En este vapor, el más grande y lujo de los que hacen la travesía a Cuba-Méjico, dotado de todos los últimos adelantos encontraron los señores pasajeros tanto de primera como de las demás categorías las máximas comodidades y confort.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en La Coruña. —LOPEZ Y SANCHEZ, Marina, 6 y 7.

Lloyd Real Holandés (Koninklijke Hollandsche Lloyd)

A MSTERDAM SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR POR LOS VAPORES A DOS HELICES GELRIA, FLANDRIA, ORANIA Y ZEELANDIA

Próximas salidas del puerto de LA CORUNA para LAS PALMAS, PERNAMBUCO, BAHIA, RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

ZEELANDIA. 20 Octubre

Pesetas 432,60

FLANDRIA . . . . 3 Noviembre

Pesetas 442,60

GELRIA . . . . 24 Noviembre

Pesetas 442,60

ORANIA . . . . 8 Diciembre

Pesetas 442,60

ZEELANDIA. 22 Diciembre

Pesetas 432,60

Los precios anteriores son en tercera clase, más impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Niños menores de dos años, gratis de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que vienen en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores fijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos, camareras, enfermeras y cocineras españolas.

Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: café con pan y queso o dulce.

Comida: sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres.

Cena: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO —LA CORUÑA, Ma-

## Manzanilla Romana Romulo y Remo

Medicación naturalista Laxante-Antibiliosa

BOTE PARA 100 TAZAS . . 1'50 as.

BOLSITA PARA 10 TAZAS. 0'10 "

VENTA EN FARMACIAS

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS PEDIDOS

A PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA

ALCALA, 9, MADRID

que envía por 5'50 pesetas una cajita con 50 bolsitas

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

PROXIMAS SALIDAS

Para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES de los modernísimos transatlánticos rápidos de 16.000 toneladas de desplazamiento, diez mil caballos de fuerza y dos hélices.

DESIRADE . . . . 27 de Octubre

Pesetas, 412,60

ALBA . . . . 5 de Noviembre

Pesetas, 422,60

OUESSANT . . . 10 de Noviembre

Pesetas, 412,60

LIPARI . . . . 24 de Noviembre

Pesetas, 412,60

Precios en primera clase hasta Buenos Aires, pesetas 1.230.

Precios en segunda clase hasta Buenos Aires, pesetas 1.000.

(Sujeto a las variaciones del cambio y sin impuestos.)

TERCERA PREFERENCIA. — En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y café cubierto, independientes. Precio en esta clase es el de tercera más un suplemento de 125 pesetas.

TERCERA EN CAMAROTE. — En camarotes de 2, 4 y 6 camas, con comedores, salones de conversación y cantinas. Pesetas 422,60.

Se remitirán fotografías de estas instalaciones a quienes lo soliciten.

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España ANTONIO CONDE hijos, Plaza de Orense, 2, A, bajo, La Coruña. —Telegramas y telefonemas: CHARGEURS. — Apartado número 41.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicios rápidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los astilleros de Sesfao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Octubre próximo saldrá salvo contingencias, el vapor

Cristóbal Colón

(Primer viaje)

y el 21 de Noviembre el vapor-correo

Alfonso XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549,50 pesetas, y para Veracruz, 592,75.

En los expresados vapores se admiten pañeros de todas clases y carga con conocimiento directo a Santiago de Chile.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Niños menores de dos años, gratis de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que vienen en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores fijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, cuartos de baño, duchas, etc., llevando para servicio de los mismos, camareras, enfermeras y cocineras españolas.

Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: café con pan y queso o dulce.

Comida: sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres.

Cena: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO —LA CORUÑA, Ma-

reina, 2.

Claudio López

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

SEGUNDA CLASE — Y de este año,

el día 25 para Port Said, Suez, Cochin, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, África y Oceanía.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día primero de Noviembre saldrá de este puerto el vapor

Monserrat

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordo en Cádiz al magnífico vapor-correo

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432,60 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes, dirigirse a la

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA, Riego de Agua, 3 y 5—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO —LA CORUÑA, Ma-

reina, 2.

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432,60 pesetas, con los impuestos.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO —LA CORUÑA, Ma-

reina, 2.

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432,60 pesetas, con los impuestos.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DON RAIMUNDO MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO —LA CORUÑA, Ma-

reina, 2.

Reina Victoria Eugenia

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432,60 pesetas, con los impuestos.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas